



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO SIAPER N° 2444.- /

MAT. : AUTORIZA DESCANSO
COMPENSATORIO RENÉ MIGUEL
VIDAL LLANOS.

LAJA, 04 JUN 2026

VISTOS:

- 1.Solicitud de Descanso Compensatorio, presentado por RENÉ MIGUEL VIDAL LLANOS, visada por el Sr. Alcalde;
- 2.Decreto Alcaldicio N° 3231 de fecha 29.05.2020 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" a la Directora de Administración y Finanzas o quien le subrogue;
- 3.Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.**AUTORIZÁSE** descanso compensatorio a RENÉ MIGUEL VIDAL LLANOS, Rut N° Escalafón DIRECTIVOS, Grado 7° E.M., por el día 02 de junio 2026, desde las 12:03 a 17:03 horas, quién será subrogado por MARIA ANGELICA FAUNDEZ ROJAS, Escalafón PROFESIONALES, Grado 10° E.M, R.U.T. N° 09.168.755-0 .
- 2.**REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ARD/KMC/kmc
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Lobby ✓

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

AREL RAMÍREZ DURAN
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS